

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Cuentas y Balance de la Sociedad relativas al ejercicio contable del año 2007.

Segundo.—Lectura del acta y aprobación de la misma.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los socios en la Secretaría de la sociedad los documentos que han de ser examinados y sometidos a la aprobación de la Junta de socios.

En Madrid, 20 de mayo de 2008.—Roberto López Alonso, Administrador único.—35.081.

ENERGÍAS RENOVABLES DE CASINOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Valencia, calle Marqués de Dos Aguas, número 6 (hotel «Meliá Inglés»), el día 30 de junio del presente año, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, a las dieciocho horas del mismo día en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Traslado de domicilio social.

Quinto.—Cambio de objeto social.

Sexto.—Facultar al órgano de administración para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al orden del día, a partir de la fecha de hoy, y podrán obtener copias gratuitas de aquellos extremos que interesen referidos a tales materias.

Valencia, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Muñoz Velez de Guevara.—33.948.

ENRIQUE MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 3 de julio de 2008, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de julio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social sito en Málaga, calle Bahía Blanca, 13, del Polígono Industrial San Luis, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad «Enrique Martín, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, tal y como es presentado por el Administrador Único.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador Único durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, calle Bahía Blanca 13 del Polígono Industrial San Luis de Málaga, o si lo prefieren solicitar, la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 14 de mayo de 2008.—El Administrador Único, D. Enrique Martín González.—32.294.

EQUIPO DE GESTIÓN, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 1 de abril de 2008 en el domicilio social de la compañía, se acordó por unanimidad la reducción del capital social mediante la devolución de aportaciones.

En consecuencia, se reduce el capital social con devolución de aportaciones, en la suma de 191.001,64 euros, mediante la amortización de 6.356 acciones nominativas, números 1 al 6.356, ambos inclusive, de valor nominal 30.050606 euros, quedando en lo sucesivo fijada la cifra del capital social en 75.937,89 euros, representado por 2.527 acciones ordinarias, nominativas de 30.050606 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y numeradas correlativamente del 1 al 2.527, ambos inclusive.

Se hace constar que se han satisfecho al accionista único los reembolsos correspondientes.

Así mismo se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del citado texto legal, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción de capital efectuada en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Xavier Parull Guiu.—33.276.

ESPADEROS DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de socios a celebrar el día 26 de junio de 2008, en el domicilio social de la entidad a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aplicación de resultados.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ratificación de la aprobación de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.

Vigo, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antón Pérez Alonso.—32.283.

ESPAHOTEL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Alfonso XII, n.º 32, el día 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores solidarios.

Tercero.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—La Administradora solidaria, Marta Puig Pérez de Guzmán.—35.260.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad mercantil Española del Zinc, S. A., celebrado el pasado día 19 de mayo de 2008, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Cartagena (Murcia), el día 27 de junio próximo, a las 11 horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, sita en Muelle Alfonso XII, s/n., en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico de 2007, así como la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros, previa determinación de su número dentro de los límites estatutarios.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio económico 2008.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ampliación de capital.

Sexto.—Delegación en Administradores para el desarrollo, elevación a pública, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acta notarial: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha decidido requerir a Notario para el levantamiento de acta de la Junta general.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que asiste a aquellos que representen al menos al cinco por ciento del capital social a solicitar un complemento de la convocatoria incluyendo uno o varios puntos a adicionar el orden del día precedente en los términos y plazos que determina el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos sociales y los artículos 104 y 108 del texto refundido aludido, los accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta sean titulares de ciento cincuenta o más acciones y que figuren inscritos en el Registro de Anotaciones en cuenta.

Será lícita la agrupación de acciones para el derecho de asistencia, debiendo nombrarse en dicho caso un representante único que ejercite el derecho de asistencia y voto en las condiciones exigidas en los preceptos invocados.

Todo accionista que tendrá derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por otro accionista de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos sociales. La representación deberá hacerse constar por escrito y con carácter especial para cada Junta, o por medio de comunicación a distancia

que cumpla los requisitos del artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas en su apartado 4. El documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día así como la solicitud de instrucciones y la indicación del sentido en que votará el representante con las excepciones previstas en el apartado 2 del artículo 107 de la Ley y deberá estar en poder de la sociedad al menos con setenta y dos horas de antelación a la celebración de la Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta tendrá el valor de revocación. En todo caso, los derechos de asistencia se regularán por lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Derecho de información: La regulación de información al accionista está prevista en el artículo 6 de los Estatutos y 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar que los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para el envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, de los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información de la Junta:

Las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio económico de 2007.

El informe de Auditoría correspondiente.

El informe anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2007.

Los informes de los Administradores que sean preceptivos para la adopción de acuerdos sobre temas del orden del día que así lo requieran.

El texto de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Todos los documentos citados podrán ser consultados en la web de la sociedad (www.edz.es).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones y aclaraciones que consideren precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Podrán además tales accionistas solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general, es decir, desde el 27 de junio de 2007. A estos efectos podrán utilizar la propia página web de la sociedad.

Cartagena, 23 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Acedo Fernández.—35.314.

ESTACIONES DE SERVICIO MOTRIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Estaciones de Servicio Motril, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Motril, en las oficinas de la calle Dómine, número 1, 1.ª planta, el día 28 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y en el caso de que no se cumpliera el mínimo quórum requerido, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 28 de marzo de 2008.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la presentación e inscripción de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la

Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Motril, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Yanguas Montero.—33.398.

ESTRUCTURAS PUERTAMAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril, doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 57/2007, dimanante de autos núm. 508/06., a instancias de D. Francisco José González Sánchez contra Estructuras Puertamar S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de mayo de 2008 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 3.548,13 euros de principal, más 567 euros de presupuestos para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 5 de mayo de 2008.—Domitila García Gallego, Secretaria Juzgado de lo Social n.º1 de Motril.—32.491.

EUGOMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 10/2008 de este Juzgado, seguido a instancias de Sonia Martín Corrales, contra Eugoma, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de mayo de 2008 por el que se declara a Eugoma, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 748,58 euros de principal, más 75,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—32.352.

EURARCO PATRIMONIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 28 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal estatutariamente exigido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al Ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el Ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Asimismo se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos que han de ser sometidos a la aproba-

ción de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Cantabria, 22 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, José Luis Alonso Diez.—35.111.

EUROFUNERARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a una Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2008 a las 13:00 horas en primera convocatoria en Alcobendas, Madrid, Parque Empresarial La Moraleja, Avda. de Europa 21, 2.ª planta, a los efectos de deliberar y adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007; censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 13.º de los estatutos sociales, relativo a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas de su derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Molina Oltra.—35.269.

EUROQUINCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Teruel, Polígono Industrial La Paz, Calle M, el día 28 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Gestión social. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Información de la situación económica de la sociedad.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor.

Teruel, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Civera Alonso.—32.233.